



Diego Marañón.

DELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

sobre reedificación de la Parca del Rio nuevamente arrendada  
frente al Almudi dio cuenta le ha escrito el Arrendador, que  
la representación que se hizo al Real Consejo en este asunto  
de halla incurso, al parecer por haberse equivocado este Consejo  
diente con el otro pendiente sobre el Parca del Arsenal,  
lo que ponia en noticia de esta Ciudad para que resolviese lo  
conveniente; Y en su inteligencia = Acordo seette re-  
sta representación de aquel Supremo Tribunal, con la  
posible brevedad y eficacia, manifestando la diferencia y  
similitud que hai de una obra a otra; Y publicarse rendida  
mente adho Real Consejo, se sirva dar la providencia corres-  
pondiente a su superior justificación, en materia de tanta  
importancia y gravedad.

Memoria de D. Joseph Pacheco Arrendador de la  
Casa de Teatro Comico de esta Ciudad; En que se tiene dispuesta en primera fun-  
cion Comica para el dia onse del corriente, con el beneplacito  
de esta Ciudad; Respecto a que de las llaves de dicha Casa  
le faltan muchas assi de Sunetas, como de Asientos, y  
una de ellas la de el Palco, o Juicio del Sr. Intendente; Cuya  
que este Ayuntamiento se sirva dar la correspondiente